



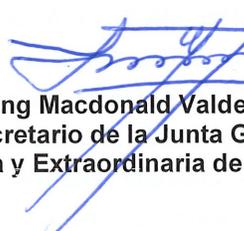
EL INFRASCRITO SECRETARIO DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD LaGEO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE PUEDE ABREVIARSE LaGEO, S.A. DE C.V., CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas que lleva la Sociedad, aparece el Acta número NOVENTA Y CUATRO, de fecha tres de septiembre de dos mil veintiuno, y en ella el Punto VI, que literalmente dice:

VI. NOMBRAMIENTO DE QUIENES DIRIGIRÁN LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA. El Presidente de la Sesión Ordinaria y Extraordinaria de la Junta General de Accionistas informa de la necesidad de nombrar una nueva JUNTA DIRECTIVA de la sociedad, debido a la modificación de las cláusulas de administración de la sociedad acordada por la Junta General de Accionistas en la presente sesión, según el pacto social de la sociedad. Debido a ello, conforme lo que establece dicho pacto, propone el nombramiento de una JUNTA DIRECTIVA, con TRES DIRECTORES PROPIETARIOS y TRES DIRECTORES SUPLENTE. En virtud de lo anterior, la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad de los votos presentes, **ACUERDA:** Nombrar una JUNTA DIRECTIVA que, de conformidad al pacto social, desempeñará sus funciones por el período de TRES AÑOS, contados a partir de su inscripción en el Registro de Comercio, y quedará conformada de la siguiente manera: **DIRECTOR PRESIDENTE: MYNOR JOSÉ GIL ARÉVALO**, quien es mayor de edad, Licenciado en Mercadotecnia, de nacionalidad salvadoreña, con domicilio en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero dos dos siete uno uno ocho cinco - cinco, y Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro - dos ocho cero cinco siete cuatro - cero cero tres - cero, quien renuncia de manera expresa al cobro de dietas; **DIRECTOR SECRETARIO: STEPHANIE DEL CARMEN DABOUB KATTAN**, quien es mayor de edad, Estudiante, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero tres cuatro dos tres nueve seis nueve - nueve, y con Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro - uno ocho cero dos ocho seis - uno dos uno - nueve; **PRIMER DIRECTOR: DAVID ALEJANDRO VÁSQUEZ REYES**, quien es mayor de edad, Estudiante, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero cinco dos uno cero cinco nueve siete - nueve, y Número de Identificación Tributaria uno dos uno siete - tres cero uno uno nueve cinco - uno cero dos - cero; **PRIMER DIRECTOR SUPLENTE: SIGFREDO EDGARDO FIGUEROA CRUZ**, quien es mayor de edad, Abogado y Notario, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero dos uno ocho ocho tres tres seis - seis, y Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro - uno seis uno cero ocho dos - uno cero uno - nueve; **SEGUNDO DIRECTOR SUPLENTE: CARLOS RODOLFO HERRERA ORTEGA**, quien es mayor de edad, Ingeniero Mecánico, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de San Salvador, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero uno cero tres cuatro siete tres siete - tres, y Número de Identificación Tributaria cero seis uno cuatro - dos cuatro cero cinco seis cuatro - uno cero dos - cero; **TERCER DIRECTOR SUPLENTE: PAULO CÉSAR GUTIÉRREZ MONTOYA**, quien es mayor de edad, Empleado, de nacionalidad salvadoreña, del domicilio de Mejicanos, departamento de San Salvador, con Documento Único de Identidad número cero cero cinco uno cero ocho seis dos - cinco, y

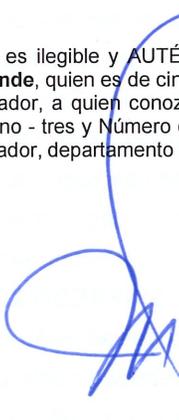
Número de Identificación Tributaria cero siete cero dos - dos cero uno uno siete tres - uno cero cuatro - nueve. Se hace constar que los Directores nombrados aceptan el cargo expresamente y toman posesión de este a partir de su inscripción en el Registro de Comercio. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas **ACUERDA:** Fijar como emolumentos la suma de DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA por sesión a la que asistan los Directores, con excepción del Director Presidente por haber renunciado al cobro de dietas por sesión, quien mantiene el mismo emolumento fijado con anterioridad al presente nombramiento. ~~~~~

Y para efectos de ser presentada en la Bolsa de Valores de El Salvador, se extiende la presente certificación en la ciudad de San Salvador, departamento de San Salvador, a los diez días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.



Ludwing Macdonald Valdez Grande
Secretario de la Junta General
Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas

DOY FE: que la firma que calza el anterior documento es ilegible y AUTÉNTICA, por haber sido puesta personalmente y a mi presencia, por el señor **Ludwing Macdonald Valdez Grande**, quien es de cincuenta y ocho años de edad, Licenciado en Economía, del domicilio de Soyapango, departamento de San Salvador, a quien conozco e identifiqué por medio de su Documento Único de Identidad número: cero cero ocho nueve seis uno siete uno - tres y Número de Identificación Tributaria: uno cuatro uno cero - cero siete cero cuatro seis tres - cero cero uno - dos. San Salvador, departamento de San Salvador, a los diez días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.



JUAN MANUEL UCEDA LOPEZ
NOTARIO
REPÚBLICA DE
EL SALVADOR